

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACION Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA EL VIERNES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las once horas con treinta y un minutos, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**.-----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado.-----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la misma, resultando aprobada. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad.-----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la lectura del Dictamen por virtud del cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Maestra Alejandra Escandón Torres, Coordinadora de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del contenido del Dictamen de

referencia. Enseguida la Coordinadora de Estudios de Proyectos Legislativos, amplió sus comentarios al respecto. Al término de su intervención, el Presidente de la Comisión lo sometió a consideración de los integrantes de la Comisión y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad.--- Continuando con el contenido del Orden del Día, relativo a los Asuntos en Trámite, contenidos en el Punto Cinco, el Diputado Presidente informó a los integrantes de la Comisión del contenido de los mismos y por no requerir de un trámite especial, se acordó acusar de recibido.--- En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las once horas con treinta y seis minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
VOCAL**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, efectuada el viernes once de noviembre de dos mil dieciséis.-----